



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

## TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO

### “ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE UNA SERIE DE PODCAST PARA LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS CUIDADOS”

**Objetivo General:** Realizar un programa educomunicacional virtual en formato pódcast para la sensibilización sobre los cuidados desde el ámbito privado, la responsabilidad del estado y la comunidad, con un enfoque de masculinidades participativas.

**Programa:** Autonomía económica

**Proyectos:**

- Empoderamiento económico y social de mujeres emprendedoras para la transformación de las sociedades hacia modelos equitativos – AGENCIA DE COOPERACIÓN ASTURIANA
- WE SOCIAL MOVEMENTS

**Duración:** Fechas de inicio 27/11/2023 al 20/03/2024 (según cronograma del Consultor/a)

**Presupuesto Fijo:** Bs. 29.700 (*Veinte nueve mil setecientos 00/100 bolivianos*). Sujeto a Impuestos de Ley,

**Fuentes de Financiamiento:** WSM : Bs. 17.500 (diecisiete mil quinientos)

ASTURIAS –ASATA: Bs. 12.200 (doce mil doscientos)

**Documentos para entregar en la propuesta:** Para la presentación de su propuesta, la empresa de comunicación y/o audiovisual proponente deberá entregar:

- Documento que respalde una empresa legalmente establecida a nivel departamental y/o nacional.
- Currículum institucional con portafolio de trabajos similares.
- Fotocopia simple del Poder del Representante Legal para presentar ofertas, negociar y firmar contratos a nombre de la Empresa.
- Fotocopia simple de documento de identidad del Representante Legal.
- Fotocopia NIT vigente.
- Equipo de trabajo respaldado por sus hojas de vida y portafolio de trabajos con lo descrito en perfil de postulantes.

Las/os postulantes deben entregar propuesta de consultoría que incluya:

- Propuesta Técnica de trabajo en función a resultados y productos.
- Cronograma de trabajo detallado.
- Propuesta económica.

La propuesta debe ser enviada al correo [adquisiciones@gregorias.org.bo](mailto:adquisiciones@gregorias.org.bo) hasta el jueves 23 de noviembre de 2023, horas 16:pm.

Las consultas deberá dirigirse a : [carol.mamani@gregorias.org.bo](mailto:carol.mamani@gregorias.org.bo) hasta el jueves 23 de noviembre a horas 12:00 pm.

---

#### A. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) es una organización sin fines de lucro fundada el 6 de marzo de 1983, la actividad principal del CPMGA se encuentra concentrada en el municipio de El Alto y privilegiando a la población femenina, joven y adulta, en la búsqueda de contribuir a “eliminar las relaciones de subordinación y discriminación”.

El CPMGA, trienalmente desarrolla un plan de trabajo en estricta sujeción a su Marco Estratégico Institucional 2016 - 2025. En este contexto, el Plan Trienal correspondiente al período 2021-2023 plantea el siguiente objetivo de desarrollo: “Mujeres cuentan con mejores condiciones para la exigibilidad, el goce y ejercicio de sus derechos individuales y colectivos”.

Formulando los siguientes lineamientos estratégicos para su implementación:



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

- a) **Vida libre de violencias**, considerando que existe un contexto crítico pero con una estructura estatal existente el rol del CPMGA deberá concentrarse en brindar correcta orientación a la población respecto de todo tipo de violencia (física, sexual, laboral, económica, etc.), contención a mujeres víctimas de violencia, espacios para la que fomenten a la autoconciencia feminista, generación de información que de la cotidianidad permita la identificación de cuellos de botella que permitan la construcción de propuestas hacia las entidades que participan de la prevención, atención y recuperación de víctimas de violencia.
- b) **Autonomía Económica**, los servicios de capacitación técnica integral, no hacen en sí mismos una fuente de generación de ingresos para las mujeres, debido a que si bien brindan una herramienta de trabajo estas requieren perfeccionamiento. Estos espacios serán vitales para la formación de mujeres no solo en el ámbito técnico sino para la generación de espacios de reflexión sobre autoconciencia feminista de las mujeres (principal factor diferenciador) y de generación de una asociatividad basada en sororidad y contención.
- c) **Mujeres hacen exigibilidad de sus derechos**, basada en la premisa del ejercicio de que la Ciudadanía es el piso básico de la existencia de una Sociedad Civil Democrática, y de un Estado Democrático, y es la única garantía permanente de una convivencia pacífica y democrática entre Iguales que pueden al mismo tiempo ser Diferentes. El concepto de 'ciudadanía' debería ser sinónimo de derechos humanos. Básicamente, porque una persona debe poder siempre participar de la sociedad en la que vive. Y por tanto, la Ciudadanía, es una cualidad transversal y básica.  
Se replantea como espacios de formación ciudadana, derechos humanos, democracia, planes de incidencia, exigibilidad y abogacía funcionando bajo los principios de respeto a la diversidad, interculturalidad, y autoconciencia feminista.
- d) **Derechos sexuales y derechos reproductivos**, se plantea promover el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres adultas, jóvenes y adolescentes como un derecho humano que se fundamenta en la libertad y la dignidad que comprende el ejercicio de una sexualidad libre, placentera y responsable, el respeto a la integridad, a la diversidad, a la vida privada y a las decisiones importantes sobre el cuidado del cuerpo para una salud y bienestar físico, mental y social. El fortalecer el liderazgo ciudadano permitirá tomar conciencia que promueva acciones que contribuyan a reducir el embarazo adolescente, denuncia de casos de violencia sexual, exigir la interrupción legal del embarazo, además del acceso de mujeres a servicios de salud materna, sexual y reproductiva integrales, interculturales y de calidad.

## B. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

En el marco de la línea estratégica de autonomía económica, el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) viene realizando acciones de capacitación técnica e integral de los emprendimientos y unidades productivas lideradas por mujeres, y la promoción para la autonomía económica de mujeres y jóvenes de la ciudad de El Alto, promoviendo sus derechos individuales y colectivos. Nos enfocamos en las mujeres porque han sido fuertemente excluidas de los procesos que han moldeado nuestras vidas en el pasado y porque en el futuro deben jugar un papel mucho más significativo en estos procesos económicos, sociales y políticos, lo que queremos es crear un mundo mejor para nosotras mismas y para nuestros hijos e hijas.

En el marco de esta línea estratégica el CPMGA ha implementado proyectos en cooperación con la AGENCIA ASTURIANA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO y WE SOCIAL MOVEMENT (WSM); con la primera cooperación de la **AGENCIA ASTURIANA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO** vienen implementando el proyecto: ***“Empoderamiento económico y social de mujeres emprendedoras para la transformación de las sociedades hacia modelos equitativos”***, que tiene por objetivo empoderar a mujeres emprendedoras y trabajadoras de la ciudad de El Alto, que permitan su autonomía económica y participación en espacios incidencia para la transformación de relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Por otro lado, desde la implementación del proyecto con **“We Social Movement (WSM)”** busca generar acceso a protección social y empleo digno, involucra el fortalecimiento de capacidades técnicas e integrales con enfoque de Economía Social Solidaria, que permita cambios estructurales en un contexto actual de desarrollo económico local y de solidaridad entre emprendimientos y/o unidades productivas, para mejorar sus condiciones económicas de forma igualitaria. Asimismo, incidir en las relaciones de género y en consecuencia las relaciones sociales en general. Por ello el trabajo con organizaciones sociales productivas es fundamental para establecer un desarrollo social equitativo en un mercado laboral que es sin duda uno de los retos y/o trabajos que debemos desarrollar en el marco del proyecto de WSM.

A partir de los resultados de ambos proyectos, se plantean acciones de incidencia social y política con miras a la necesidad de valoración y acciones entorno a la democratización del trabajo de cuidado como eje transformador de la sociedad, en un Estado en el que el trabajo de cuidado aún no se visibiliza como trabajo de aporte al sostén de la vida y de la sociedad y es carente de cualquier tipo de protección social.



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

En este sentido, el CPMGA implementa un espacio de análisis y reflexión donde se ha propuesto indagar “el cuidado”, término que apela en el ámbito familiar a un trabajo cotidiano, generalmente desarrollado por mujeres y conducido a garantizar la subsistencia de los miembros que por su edad y capacidad requieren el resguardo y protección de otros, además del mercado laboral de las mujeres de la ciudad de El Alto. Como resultados de estos espacios de análisis y reflexión se generó el estudio: “Modalidades de cuidado de niños/as de mujeres trabajadoras por cuenta propia en la ciudad de El Alto”, un documento que identifica varias modalidades de cuidado que las van diseñando para “cubrir” las tareas que las mujeres madres “deben” proveer a sus descendientes mientras cumplen con las exigencias que demandan sus actividades generadoras de ingreso.

En este contexto, se define la contratación de una empresa de comunicación y/o audiovisual que realice una primera temporada de un programa educacional virtual en formato pódcast, sostenido por una campaña a través de redes sociales y radio Pachamama, como un espacio de sensibilización que permita visibilizar la importancia de los cuidados como sostén de la vida, sobre la necesidad de que hombres y mujeres asuman corresponsabilidad en el cuidado y el trabajo del hogar como parte de su democratización.

### C. PRODUCTOS A ENTREGAR

El/la consultor/a debe, realizar las siguientes actividades y productos:

**1. Producto 1:** Un documento conceptual del diseño y la estructura de producción del podcast con los siguientes contenidos mínimos:

- Concepto y línea grafica del programa que incluya logotipo, tipografía, uso de colores, uso de ilustraciones, fotografías y otros requeridos por el CPMGA.
- 3 propuestas de nombres para el programa que responda al concepto y objetivos.
- Buyer persona, el público objetivo al que se quiere llegar.
- Tono de la primera temporada: Pilares de contenido, duración de los capítulos, estructura narrativa.
- El podcast deberá estar en género periodístico.
- Se aplicará la estrategia educacional de Gregoria Apaza. Además de testimonios que permitan ejemplificar los temas de abordaje; sondeos de opinión que permitan conocer el punto de vista de la ciudadanía acerca de temas que se aborden, debate entre panelistas e invitados y capsulas informativas que permitan informar sobre algunos temas. Se contará con invitadas/os especialistas en los distintos temas relacionados al cuidado; y la participación de mujeres que se ocupan del cuidado.
- Forma de difusión híbrido: Se transmitirá en audio y video a través de radio Pachamama y redes sociales institucionales.
- Piezas graficas:
  - 3 post de Facebook de invitación.
  - 2 videos (1 video de conteo y 1 video de entrada y salida).
  - 2 capsulas audiovisuales para el sector “Juntas hacemos historia” que será parte podcast, con una duración de 30 segundos a 1 minuto.
  - 2 propuestas de diseño de la escenografía, lista para su impresión.
  - Piezas graficas que sean necesarias, identificación, característica, mosca con logotipos institucionales, rejilla de transición, pie de texto o plecas, división de pantallas y/u otros que así se requiera.
- Equipo/herramientas técnicas:
  - Cámara profesional (filmadora, réflex y otros, 4K, FULL HD).
  - Paquetes adobe profesional, para diseño y edición.
  - Kit de iluminación de panel de luz LED, de acuerdo a la estructura del escenario.

Todo el servicio de producción debe contemplar la línea gráfica y el enfoque educacional del CPMGA.

**2. Producto 2 y 3:** Doce (12) episodios para la primera temporada de podcast en vivo, con las siguientes características:



gregoria  
apaza

El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

- Elaborar la redacción de los (12 - doce) guiones narrativos de cada uno de los episodios del podcast, previa aprobación y en coordinación de la técnica responsable.
- Locución, grabación, edición y masterización de los audios correspondientes a los doce (12) episodios del podcast, los cuales deben tener una duración de una hora, que incluye diversos sectores y pauta publicitaria.
- Piezas graficas:
  - 12 artes de invitación, uno para cada episodio del programa.
  - 12 artes resúmenes, uno para cada episodio del programa.
  - 12 video resúmenes, con las frases más resaltante en formato vertical para Tik Tok.
  - 12 capsulas audiovisuales editados sobre los sondeos de opinión u otro, de acuerdo a la estructura del programa aprobado por el CPMGA.
  - 10 capsulas para el sector "Juntas hacemos historia" que será parte del podcast, con una duración de 30 segundos a 1 minuto.
- 3 sesiones de capacitación a las organizaciones con quienes trabaja el CPMGA, (serán al menos 10 voluntarias/os que deben apoyar en la producción del programa y realizar un programa piloto).
  - Las sesiones deberán enfocarse en la producción de programas en formato pódcast, elaboración de guiones, concepto, elementos, gráficas y otros.
  - 4 guiones relacionados a derechos laborales de mujeres y jóvenes, resultado de la capacitación.
  - Piezas graficas del programa de pódcast, resultado de la capacitación.

- 3. Producto 4:** Reporte final de consultoría del impacto del programa, que contemple los alcances y resultados cuantitativos y cualitativos, y recuperación de expectativas/recomendaciones de la primera temporada de podcast que será difundido por redes sociales institucionales y radio Pachamama. Además, en este informe también debe reportarse el total de productos comunicacionales elaborados.

Los productos digitales deberán ser entregados en alta resolución full HD, además de los materiales editables y digitales como las piezas gráficas y demás, en copia de 2 CD debidamente serigrafiados.

La empresa consultora es responsable de los servicios, gastos y otros que se presenten o incurran, para lograr el cumplimiento y presentación de los productos solicitados.

#### **D. PERFIL DE LA EMPRESA DE COMUNICACIÓN Y/O AUDIOVISUAL.**

Un equipo multidisciplinario integrado por: productor/a y/o comunicador/a social (coordinador/a), diseñador/a gráfico, locutora. Respaldo por sus hojas de vida y portafolio de trabajos bajo los siguientes perfiles:

##### **Productor/a y/o comunicador/a social (coordinador/a)**

- Nivel de formación:
  - Licenciatura o egresado/a en ciencias de la comunicación social, comunicación visual, marketing digital o ramas afines a las ciencias sociales y políticas.
- Experiencia profesional:
  - Experiencia en la producción creativa de materiales audiovisuales, series, microprogramas, podcast (al menos 3 trabajos realizados similares a la consultoría).
  - Experiencia de trabajos similares para organizaciones no gubernamentales, con enfoque feminista, de derechos y género. (al menos 3 trabajos realizados con el enfoque mencionado).
  - Experiencia en trabajos previos (escritos, audiovisuales o radiales) relacionados a la temática de cuidado. (deseable, no excluyente).
  - Experiencia mínima de 3 años en la implementación de campañas digitales por redes sociales.
  - Se valorará trabajos previos desde una metodología creativa y lúdica.

##### **Conocimientos**

- Conocimiento en temáticas relacionadas a género, derechos humanos e interculturalidad (indispensable).



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

- Conocimiento en temáticas relacionadas a los feminismos (deseable).
- Conocimiento en temáticas relacionadas al cuidado (deseable).

#### **Diseñador/a y/o animador/a gráfico**

- Nivel de formación:
  - Licenciatura, egresado/a o técnico en ciencias de la comunicación, comunicación visual, diseño gráfico, otras relacionadas al área social y digital
- Experiencia profesional:
  - Experiencia mínima de 3 años en la producción de materiales en distintos formatos digitales (imágenes fijas, gif, audiovisuales, infografías, etc.) que son tendencia y tienen impacto en redes sociales.
  - Experiencia en la creación de línea gráfica dirigida a mujeres y jóvenes desde un enfoque feminista, género y derechos humanos.
  - Experiencia en la producción de materiales ilustrados.

#### **Presentadora Pod Cast**

Nivel de formación:

- Licenciada y/o egresada en Ciencias de la Comunicación Social, trabajo social, ciencias políticas, educación superior y otras relacionadas al área social y política.

Experiencia profesional específica:

- Experiencia mínima de 3 años de locución/conducción de programas radiales, televisivos, pódcast (se valorará programas educativos/alternativos).

Conocimientos:

- Conocimiento en temáticas relacionadas a género, derechos humanos e interculturalidad (indispensable).
- Conocimiento en temáticas relacionadas al feminismo internacional y nacional (imprescindible).
- Conocimiento en temáticas relacionadas al cuidado (deseable).

### **E. RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA**

La empresa contratada asume la responsabilidad de cumplir con el alcance de trabajo mencionado en estos Términos de Referencia de forma eficiente y profesional, cumpliendo las siguientes acciones.

**Coordinaciones:**

- El/a consultor/a que trabaje bajo el presente TDR desarrollará sus funciones bajo la coordinación y supervisión de la responsable de Comunicación y la responsable de Radio Pachamama del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y en coordinación con la directora ejecutiva.
- Sostener reuniones con el equipo técnico del CPMGA para recoger requerimientos y coordinación para el desarrollo de su trabajo.
- La institución proporcionará los antecedentes e información como la estrategia educomunicacional para la realización del servicio.
- Coordinar y asegurar la asistencia de las/os invitados especialistas, autoridades, personas públicas o personas naturales, de acuerdo al tema abordado y guion aprobado.

**Pre producción, producción y post producción:**

- Realizar los guiones de acuerdo a las temáticas planteadas y/o aprobadas por el CPMGA.



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

- Los sondeos de opinión serán apoyados por la periodista de radio Pachamama y/o personas capacitadas, es responsabilidad del/a consultor/a coordinar los sondeos.
- Además del equipo técnico de la empresa, la institución otorgará el espacio de radio Pachamama con su respectivo equipamiento (micrófonos, mueblería, etc.), es responsabilidad del/a consultor/a el cuidado del espacio.
- Realizar las piezas graficas que sean necesarias para el podcast; incluyendo la escenografía de acuerdo a la idea y concepto aprobado.
- El/la consultor/a deberá contar con una persona locutora para el podcast, de preferencia mujer.
- El/a consultor/a deberá realizar videos resúmenes para tik tok con las frases más sobresalientes.
- Realizar correcciones de producción, si así se requiere, hasta la aprobación final del producto

#### Sesiones de capacitación:

- Contar con una metodología de capacitación.
- Asegurar que jóvenes y mujeres se apropien de herramientas necesarias para la producción de un podcast.
- Apoyar en la producción de materiales digitales para su programa piloto.
- Coordinar con las personas capacitadas para el apoyo en la implementación del podcast.

#### De manera general:

- Cumplir con el plazo establecido de entrega de los productos previa aprobación del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza
- Entregar los productos de acuerdo a los formatos requeridos en versión física y digital (editable).
- El/a consultor/a de requerirse contará con un espacio en la institución en días definidos en coordinación con la técnica responsable.
- La presente consultoría no es de dedicación exclusiva si no por trabajo realizado en días, horas programadas y entrega de productos establecidos dentro de éste TDR.

#### F. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en un solo pago contra entrega y aceptación de los productos mencionados en el **inciso D**. Y la entrega de factura indispensablemente.

N°	Productos a entregar	Fecha de Entrega	Forma de pago	Fuente de financiamiento
<b>Producto 1</b>	Un documento conceptual de la producción del podcast, con las características planteadas en el inciso C.	30 de noviembre de 2023.	Se pagará el 20% por la entrega del producto previa aprobación del CPMGA y recepción de nota fiscal (factura). Este pago se realizará en el marco del proyecto en cooperación en WSM.	WSM
<b>Producto 2</b>	Cuatro (4) episodios para la primera temporada de podcast en vivo, con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar la redacción de los (4 - cuatro) guiones narrativos de cada uno de los episodios del podcast, previa aprobación y en coordinación de la técnica responsable.</li><li>• Locución, grabación, edición y masterización de los audios correspondientes a los cuatro (4) episodios del podcast, los cuales deben tener una</li></ul>	19 de diciembre de 2023.	Se pagará el 21% por la entrega del producto previa aprobación del CPMGA y recepción de nota fiscal (factura). Este pago se realizará en el marco del proyecto en cooperación en WSM.	WSM



**gregoria  
apaza**

El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

N°	Productos a entregar	Fecha de Entrega	Forma de pago	Fuente de financiamiento
	<p>duración de una hora, que incluye diversos sectores y pauta publicitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Piezas graficas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 artes de invitación, uno para cada episodio del programa.</li> <li>- 4 artes resúmenes, uno para cada episodio del programa.</li> <li>- 4 video resúmenes, con las frases más resaltante en formato vertical para Tik Tok.</li> <li>- 4 capsulas audiovisuales editados sobre los sondeos de opinión u otro, de acuerdo a la estructura del programa aprobado por el CPMGA.</li> <li>- 4 capsulas para el sector “Juntas hacemos historia” que será parte del podcast, con una duración de 30 segundos a 1 minuto.</li> </ul> </li> <li>• 3 sesiones de capacitación a las organizaciones con quienes trabaja el CPMGA, (serán al menos 10 voluntarias/os que deben apoyar en la producción del programa y realizar un programa piloto).               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las sesiones deberán enfocarse en la producción de programas en formato pódcast, elaboración de guiones, concepto, elementos, gráficas y otros.</li> <li>- 4 guiones relacionados a derechos laborales de mujeres y jóvenes, resultado de la capacitación.</li> <li>- Piezas graficas del programa de pódcast, resultado de la capacitación.</li> </ul> </li> </ul>			
<p><b>Producto 3</b></p>	<p>Ocho (8) episodios para la primera temporada de podcast en vivo, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar la redacción de los (8 - ocho) guiones narrativos de cada uno de los episodios del podcast, previa aprobación y en coordinación de la técnica responsable.</li> <li>• Locución, grabación, edición y masterización de los audios correspondientes a los ocho (8) episodios del podcast, los cuales deben tener una duración de una hora, que incluye diversos sectores y pauta publicitaria.</li> <li>• Piezas graficas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- 8 artes de invitación, uno para cada episodio del programa.</li> <li>- 8 artes resúmenes, uno para cada episodio del programa.</li> <li>- 8 video resúmenes, con las frases más resaltante en formato vertical para Tik Tok.</li> </ul> </li> </ul>	<p>12 de marzo de 2024.</p>	<p>Se pagará el 30% por la entrega del producto previa aprobación del CPMGA y recepción de nota fiscal (factura). Este pago se realizará en el marco del proyecto en cooperación de ASTURIAS.</p>	<p>ASTURIAS</p>



**gregoria  
apaza**

El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres

N°	Productos a entregar	Fecha de Entrega	Forma de pago	Fuente de financiamiento
	<ul style="list-style-type: none"><li>- 8 capsulas audiovisuales editados sobre los sondeos de opinión u otro, de acuerdo a la estructura del programa aprobado por el CPMGA.</li><li>- 6 capsulas para el sector "Juntas hacemos historia" que será parte del podcast, con una duración de 30 segundos a 1 minuto.</li></ul>			
<b>Producto 4</b>	Reporte final de consultoría del impacto del programa, que contemple los alcances y resultados cuantitativos y cualitativos, y recuperación de expectativas/recomendaciones de la primera temporada de podcast que será difundido por redes sociales institucionales y radio Pachamama. Además, en este informe también debe reportarse el total de productos comunicacionales elaborados.	20 de marzo de 2024.	Se pagará el 29% por la entrega del producto previa aprobación del CPMGA y recepción de nota fiscal (factura). Este pago se realizará en el marco del proyecto en cooperación de ASTURIAS.	ASTURIAS

#### **G. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Todo el material producido bajo los términos de referencia que forma parte del contrato, tales como escritos, grabados en audio, visuales, informes y/u otros materiales elaborados por el consultor/a en virtud de la presente consultoría, serán de propiedad del CPMGA. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor.

#### **H. MULTAS Y SANCIONES**

El/a consultor/a está obligado/a a cumplir con el plazo de ejecución de los productos establecidos en los Términos de Referencia, caso contrario será multado con el 1% del monto del contrato por cada día de retraso pactado en el presente TDR o contrato de consultoría.

*Firma de recepción del consultor/a*

*VoBo Coordinación de Área*